



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

RESOLUCIÓN 4/2017 de 13 de febrero, de la Letrada Mayor del Parlamento de Navarra, por la que se autoriza el gasto para la contratación del mantenimiento del equipo desfibrilador del Parlamento de Navarra.

El Jefe de los Servicios Generales ha presentado informe proponiendo la renovación de dicha asistencia. En virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2.b) del Reglamento Económico-financiero de la Cámara,

HE RESUELTO:

1.º Autorizar un gasto de 471,90 euros con cargo a la partida "21300 – Reparación maquinaria, instalaciones y utillaje" del vigente presupuesto de gastos de la Cámara, para la contratación del servicio de mantenimiento, con dos revisiones anuales, para el equipo desfibrilador del Parlamento de Navarra Philips FRx.

2.º Adjudicar dicha contratación a la empresa Formasem. por un importe de 195,00 euros/visión, IVA excluido.

3.º Comunicar la presente Resolución a la empresa adjudicataria, al Jefe de los Servicios Generales, y al Jefe del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 13 de febrero de 2017

LA LETRADA MAYOR,

Idoia Tajadura Tejada